

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.750

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º Y MARIANA PINEDA, 1

Viernes 25 de Febrero de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 2

AYUNTAMIENTO

Los presupuestos municipales

Preside el alcalde y asisten los señores Carmona Babollé, Navarro Senderos, Pérez García, Hitos, Ortega Molina, Montes Garzón, Pérez Garzón, Sánchez Díaz, Molina de Haro, Gómez Castilla, Gómez Contreras, Garzón Rodríguez, Campos Rivas y Gómez Jiménez (don José).

El secretario lee el apartado once del orden del día, sobre el que se va a discutir.

El señor Hitos comienza lamentando que siguiendo una mala costumbre venga el presupuesto a discutirse cuando el plazo legal para su estudio y discusión es breve.

Estudia el presupuesto y dice que ha obtenido toda clase de facilidades en los empleados para comprobar las partidas y se complace en hacerlo constar.

Dice que a su juicio se trata de un presupuesto más, en esencia el mismo de siempre; y no lo que se tenía derecho a esperar como resultante de una labor seria.

Después del estudio detenido del presupuesto llega a la conclusión de que existe un cálculo de exceso en las partidas de ingreso de 451.000 pesetas aproximadamente.

Esto tiene importancia porque demuestra la ficción del presupuesto, y luego resulta que ninguna petición importante puede ser realizada porque los ingresos no son reales.

En el primero que ha de repercutir la dificultad del Presupuesto ilusorio es en el alcalde.

Encarece nuevamente la importancia de que los presupuestos sean una realidad y no una ficción.

Dice que es ilegal la partida incluida de arbitrios sobre las compañías aseguradoras de incendios, que una Real orden derogó en virtud de recurso de las Compañías de Seguros.

Sobre los consumos, dice que desde el año 1918 vienen el y el señor Ruiz Gómez manteniendo el criterio de la sustitución del impuesto, de la cual se declara ardoroso partidario.

Estima que desde la Ley de 1911 todas las capitales de provincia han debido sustituir el impuesto de consumos.

Dice que no se llega a la referida sustitución por falta de preparación y estudio, y sostiene que este Ayuntamiento debía afrontar este asunto.

Afirma que sólo por magnanimidad política continúa cobrándose el impuesto de consumos, cuya sustitución han mantenido todos los economistas y políticos.

Califica el impuesto de antieconómico y asegura que en el orden de los principios, no cabe discutirlo, porque ya está reconocido como ilegal, antieconómico e injusto.

La cobranza del referido impuesto, es cara, pues para recaudar un millón noventa y cinco mil pesetas, hay que hacer un gasto de un cuarenta y dos por ciento.

Málaga, dice, tiene por gasto de recaudación de los arbitrios sustitutivos, ciento cincuenta mil pesetas.

No se limita, pues, a decir: *abajo los consumos*, sino a demostrar que son ilegales y antieconómicos, y por consiguiente, no se deben aceptar.

(Entran los señores Hernández Carrillo, Mora Guarnido y Pino).

Se pronuncia contra el impuesto de inquilinato y se muestra partidario de un reparto modesto.

Conceptúa que dentro del Presupuesto ordinario de la capital, deben incluirse solamente las reformas normales y progresivas, no las de carácter urgente y significación extraordinaria que deben llevarse a Presupuestos especiales.

Defiende la dualidad de Presupuestos, pues los ordinarios no son suficientes para satisfacer las necesidades y finalidades extraordinarias.

Muestra su sentimiento ante el proyecto de la Comisión que, ni refleja la realidad, ni satisface las necesidades de Granada, y continúa por el mismo derrotero que desde hace años se viene siguiendo.

Manifiesta, que votará en contra del proyecto.

El señor Navarro Senderos, que ha presentado un proyecto de Presupuesto, a base de sustitutos de los Consumos, dedicando la cantidad ingresada en este concepto a un Presupuesto extraordinario, para atender a las obras públicas de urgente necesidad, sin necesidad de acudir a un empréstito, defiende su proyecto extensamente.

Creo necesario suprimir del Presupuesto que se trae a votación la partida referente a los ingresos de consumos, haciéndose un presupuesto a base de los sustitutivos y siguiéndose cobrando los consumos, pero destinando su ingreso a presupuestos especiales de obras.

El señor Ortega Molina cree que la cuestión del impuesto de consumos, debe discutirse al ponerse a estudio el presupuesto de ingresos.

puede servir de garantía para levantar empréstitos.

Dice, que es triste el abandono particular del Alcalde, que ha perdido el tiempo, porque ya no hay ocasión de poder obtener tal décima antes de que pasara el plazo de obtención.

Dice que este es un pecado del que se tiene que purgar el alcalde que soñaba en el derribo de la Manigua, sin una peseta.

Censura que sólo se ha hecho esbozo en el Cabildo para que lo oiga la gente, la idea de levantar un empréstito sobre la décima, de lo cual no se ocupaba el alcalde nada más que en los miércoles para que Granada lo creyere muy ocupado en proyectos de obras.

El alcalde contesta al señor Ortega Molina, y dice que va a usar en sus palabras más tranquilidad y respeto que éste.

El señor Ortega Molina, dice, no le tolerará pretenda darle lecciones.

El alcalde, dice, que el mes de Abril se publicó el Decreto permitiendo la exacción de la décima de contribuciones.

El señor Ortega Molina, dice, que se equivocó el alcalde, pues fué en Agosto.

Contesta el alcalde diciendo, que de Agosto a Octubre ha sido su alcalde el señor Ortega y no hizo nada tampoco.

Continúa el señor Gil de Gibaja diciendo, que en Cabildo las cosas se expresan de otra manera que cuando se estudian serenamente en el despacho, y el señor Ortega Molina interrumpe varias veces.

Sigue el alcalde y dice, que se ha trabajado y estudiado el asunto de la décima y que, leyendo el R. D. de concesión, se nota que dicha ley no es una realidad, porque en el tiempo que da como plazo no hay tiempo de hacer planes y presupuesto.

Agrega, que cuando el alcalde pedía proyectos, sin que nadie acudiese con ellos, tuvo la ocurrencia de presentar un proyecto, que está en la Comisión de Fomento para que se acople a la Ley.

Se queja de falta de concurrencia por parte de los concejales, pues sólo se ha presentado un proyecto del señor Villaspesa.

Entiende que este asunto no era de traer a los presupuestos, porque se trata de un ingreso eventual que está pendiente de la concesión, y a los presupuestos no se pueden traer eventualidades.

Ruega al señor Hitos le perdone que no le conteste algunos puntos, pues se reservó para cuando se discutían las partidas.

Continúa diciendo que la vida de los Ayuntamientos se desenvuelve de un modo anormal, pues el impuesto de consumos es viejo y está demasiado estrujado y no responde a las necesidades de la nueva vida.

Se promueve un pequeño incidente entre los señores Ortega Molina y Gil de Gibaja, por considerarse el primero aludido por el alcalde en sus palabras.

El alcalde explica al señor Ortega Molina sus palabras y continúa su discurso.

Entra en el salón el señor Palacios. Termina el alcalde hablando sobre el proyecto del señor Navarro Senderos, pareciéndole estimable y digno de tenerse en cuenta.

El señor Hitos aclara su actuación y dice que no ataca el proyecto de la Comisión, sino que se opone a él.

Vuelve a hablar de la conveniencia de la sustitución del impuesto de consumos, y habla de las nuevas orientaciones tributarias que dicha supresión lleva consigo.

Defiende otra vez la necesidad de la dualidad del Presupuesto.

Habla sobre el crédito municipal y la facilidad de los empréstitos, para los cuales sólo basta que el Ayuntamiento se resuelva a hacerlos.

Manifiesta que rechaza rabiosamente el impuesto de consumos y por consiguiente no acepta la proposición del señor Navarro Senderos de hacer con dichos ingresos un presupuesto especial.

El señor Ortega Molina afirma nuevamente que por encima de las alegaciones del alcalde, resulta que en el Presupuesto no hay nada respecto a la exacción de la décima, ni se ha hecho nada en otro sentido, sobre la misma cuestión.

Dice que personalmente se ocupó del estudio de todas estas cuestiones en el mes de Septiembre único en que estuvo en la alcaldía desde que se dió efectividad a la posibilidad de aprovechar tales ingresos.

Agrega que dicha exacción representa una suma de casi quinientas mil pesetas anuales con las que se puede levantar el empréstito, y vuelve a decir que el alcalde tiene exclusivamente que trabajar en estos asuntos y si no marcharse, pero no seguir el lema de alegrar que hace cosas.

Hay que hacer dinero que es lo que necesita el Ayuntamiento de Granada y para lo cual hay medios legales.

sumos tiene que suprimirse, puede sin embargo utilizarse durante los cinco años que quedan, para hacer reformas con los ingresos que produzca.

Insiste en que si se quieren hacer obras no se puede tener el dinero suficiente nada más que de esta forma.

El señor Garzón Rodríguez, dice que tal discusión es dilatar la cuestión para que la sesión se celebre.

Respecto a la décima dice que cree que servirá como una garantía de la formación de presupuestos extraordinarios.

Añade que es cierto que el Presupuesto llena escasamente las necesidades ordinarias del Ayuntamiento y que para las necesidades extraordinarias será preciso acudir a operaciones extraordinarias.

Manifiesta que el Ayuntamiento pasado saneó la administración municipal y que el actual debe emprender el camino de las reformas.

Dice que se dan los casos de casas en donde viven innumerables personas; que el se suma a la construcción de proyectos de escuela; pero también estima que hay otras necesidades y que para cumplirlas hay necesidad de la décima como garantía de empréstitos.

Continúa asegurando que para estos empréstitos hay que procurar previamente las garantías, pues no es bastante decir que se quiere hacer obras, sino que hace falta ver como se hace esto, pues no se puede lograr milagrosamente.

Repite que el plazo para la concesión de la décima no se ha perdido, pues no termina hasta el 31 de marzo.

El señor Hitos, dice que la orientación del señor Garzón es casi idéntica a la suya y que lo ve con satisfacción, pues ya ve el señor Navarro Senderos que no es necesario utilizar el impuesto de consumos para los presupuestos extraordinarios.

Continúa el señor Hitos defendiendo detalladamente sus anteriores afirmaciones.

El señor Secretario lee la memoria de la comisión de Presupuestos que antecede al proyecto de presupuesto para el año próximo, siendo interrumpido por el señor Navarro Senderos que pide se continúe leyendo el apartado 11 del orden del día y así se hace.

Se pone a discusión la prórroga del impuesto de consumos.

El señor Hitos mantiene sus anteriores manifestaciones.

El señor Navarro Senderos pide que se pida autorización al ministro de Hacienda para que se continúe cobrando el impuesto de consumos como base de ingresos del presupuesto ordinario.

El señor Gómez Jiménez (don José), se adhiere a las manifestaciones del señor Navarro Senderos.

El señor Gómez Contreras mantiene el dictamen de la comisión de presupuestos, fundándose en que no es oportuno por falta de preparación para estudiar en el tiempo que queda el problema de los sustitutivos.

Pide que en primer término se pida la prórroga del impuesto, diciendo al mismo tiempo que se prescindiría de él, con tal de que el Gobierno otorgara los ingresos de consumos para un presupuesto extraordinario.

El señor Roldán Martínez dice que dos cosas hay que tener en cuenta en el presupuesto: los intereses administrativos del Ayuntamiento y el beneficio público y que para armonizarlos se tiene que estudiar detenidamente el problema.

Se muestra contrario al impuesto de consumos y dice que votará por él, pero sólo para este año.

Presenta un proyecto de presupuesto a base de sustitutivos y lo lee.

Sintetiza al final diciendo que la vida económica del Ayuntamiento sería muy difícil en los primeros meses de suspensión del impuesto y cobranza de los sustitutivos.

Habla muy mal del impuesto de inquilinato y del reparto.

El señor Fernández Molina admira el trabajo del señor Roldán y dice que por lo pronto por este año se tiene que votar la continuación del impuesto, aunque se acuerde estudiar los sustitutivos para el venidero.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) pregunta a la presidencia y a los jefes de minoría cuál es su opinión concreta en el asunto.

El señor Ortega Molina dice que su opinión es que no se pida la autorización para seguir cobrando el impuesto de consumos.

Añade que el mismo miedo que se siente ahora para ir a la sustitución, sintió al pensar en ir a la administración, que se creyó iba a ser desastrosa, y resultó admirable y productiva.

Continúa afirmando que el Ayuntamiento no debe sentir miedo, pues sabe administrarse bien y debe afrontar tranquilamente la sustitución.

Justifica esta actitud que puede creerse en contradicción con su actitud anterior, porque cuando él empezó a ser alcalde lo que había que hacer era sanear la administración.

Asegura que si este año se votan los consumos, el año que viene también dirán los señores concejales que no están preparados y que continúe cobrándose.

cincuenta y un mil pesetas de pago y además el Estado da el veinte por ciento de las contribuciones, resultando trescientas quince mil pesetas de beneficio para el Ayuntamiento, y además se puede establecer el arbitrio sobre vinos y alcohes, que daría de cuatrocientas a quinientas mil pesetas, con lo cual y con la permanencia legal de otros impuestos se llegaría casi a cubrir los gastos.

Dice que el repartimiento general es sencillo, a base de que con él no se haga política y afirma que el actual Ayuntamiento de Granada no hará arma política del repartimiento.

Continúa diciendo que si no se tiene miedo a la sustitución pasará lo que con la administración de consumos.

El señor Molina de Haro dice que se han involucrado las cuestiones, pues una de ellas es la solicitud de autorización para seguir cobrando el impuesto, la cual cree es innecesaria porque el Ayuntamiento está autorizado.

Otra cuestión es si se deben sustituir los consumos y dice que reconoce hay posibilidad de hacerlo; pero que en esta ocasión no.

Añade que solo se ha hablado en términos generales de los sustitutivos, y que para hacer un repartimiento general en Granada a base de la utilidad personal, no hay bastante con un mes.

Hace constar que es partidario de la sustitución; pero no puede consentir que la vida administrativa del municipio se vea amenazada.

Propone una fórmula ecléctica, buscando un medio de que en el Presupuesto de ingresos figure el impuesto de consumos y que los ingresos de este se destinen a obras, con lo cual, los primeros meses, cuando aun no se cobrasen los sustitutivos se podría atender a los gastos inevitables haciendo transferencias de crédito.

(Entran los señores Pino, Velasco Palacios y Arenas).

El señor Leiva Narváez expone el criterio de la minoría maurista, diciendo que votó siempre por la continuación de los consumos, no por que sea partidario de estos, sino porque entiende que existe una falta de preparación en el Ayuntamiento para afrontar los sustitutivos.

Propone, sin embargo, que se nombre una comisión que estudie la cuestión, la cual pueda el año próximo traer las bases hechas para la implantación de los sustitutivos.

El señor Navarro Senderos entiende que se deben introducir los sustitutivos en el año actual, siguiendo cobrándose los consumos.

El señor Molina de Haro rectifica nuevamente y pregunta si hay posibilidad legal de cobrar ambos impuestos al mismo tiempo, transfiriéndose del de consumos las cantidades necesarias para atender a los gastos, en tanto que los sustitutivos empiezan a cobrarse.

El señor Navarro Senderos, rectifica brevemente.

El señor Leiva Narváez, rectifica a consecuencia de algunas alusiones del señor Navarro Senderos a la minoría maurista, diciendo que ésta no mira nunca al suelo, ni tiene intereses distintos que los granadinos y vota por que continúen los consumos para que entre tanto se estudie concretamente la sustitución.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo), da las gracias a los jefes de minoría que han dado su opinión.

Dice, que las minorías liberales han mantenido la supresión y las minorías retardatarias que representan los residuos del caciquismo, piden la continuación, alegando ignorancia.

Califica de jefe de una minoría amorfa al señor Molina de Haro y dice que mantendrá el criterio expresado por su ilustre jefe, lamentando que la ignorancia y falta de preparación, hayan dado al traste con los propósitos renovadores.

El señor Navarro Senderos da explicaciones al señor Leiva Narváez.

El señor Gómez Jiménez (don José), dice que vive que todo el Cabildo muestra convencido de la necesidad de suprimir los consumos y que el único obstáculo para llegar a la sustitución, es el miedo.

Dice que se trata de una razón de conveniencia de la alcaldía y insiste en que puesto que la opinión general es suprimir los consumos, debe hacerse sin miedo y el alcalde debe ser el primero en pedirlo, o ceder el puesto a los que estén dispuestos a aceptarlo y afrontar el problema.

El señor Molina de Haro contesta al señor Gómez Jiménez en nombre de una minoría amorfa a él que pertenece a una minoría pintoresca, y explica nuevamente su opinión.

Dice que cuando le traigan un presupuesto a base de sustitutivo con igual cantidad de ingresos, lo votará.

Pide que un concejal le traiga un Presupuesto de sustitutivos, no con ilusiones sino práctico y concreto.

El señor Leiva Narváez presenta una proposición, pidiendo se vote una ponencia que estudie los medios legales del año próximo para establecer el Presupuesto sobre la base de los sustitutivos.

El señor Gómez Jiménez (don Arturo) protesta de la agresión que ha tenido para su minoría el señor Molina de Haro calificándola de pintoresca.

El alcalde dice que no ha habido intención para este incidente, pues el señor Molina de Haro no ha querido desconsiderar a la minoría reformista.

El señor Gómez Jiménez (don José)

ruega al señor Molina de Haro que retire la palabra pintoresca.

El señor Molina de Haro dice que pertenece a la minoría liberal independiente y que nada más que a ésta, el señor Gómez Jiménez ha tratado de amorfa habiendo otras minorías en idéntica situación.

Retira su palabra y la explica diciendo que el señor Gómez Jiménez es el concejal que distrae pintorescamente al Cabildo con sus peroraciones.

El señor Hitos, dice, que aducía cifras en las partidas que indicaba en su discurso y que siente que el señor Molina de Haro no las haya tenido en cuenta.

Vuelve a leer las cifras antes expresadas.

Se procede a la votación y se aprueba el dictamen de la Comisión.

Se promueve un pequeño incidente sobre la votación del señor Leiva Narváez, intentando explicar el voto de este señor los señores Ortega Molina y Palacios, que se dirigen mutuamente reproches.

El señor Ortega Molina dice al alcalde que no le conoce como concejal, y el alcalde le contesta que ni a él le conoce el señor Ortega Molina como presidente.

El señor Molina de Haro explica su voto.

Se vota la proposición del señor Leiva Narváez, que ya se ha extractado, y se acepta.

Se propone por el alcalde que se designe la comisión pedida por tal proposición y el señor Leiva Narváez, propone a los señores Hitos, Ortega Molina, Montes Garzón, Gómez Jiménez, Molina de Haro, Roldán Martínez y Navarro Senderos. Se escusan los señores Gómez Jiménez y Navarro Senderos.

El señor Molina de Haro, propone que la comisión sea la misma de presupuestos con la unión de los señores Hitos y Roldán y se acepta.

Se lee el presupuesto y el señor Montes Garzón, ruega que una vez recaído acuerdo sobre la cuestión primordial se levanta la sesión hasta hoy a las tres.

Así se acuerda.

En resumen

«Nos encontramos ante un problema que desconocemos», dijeron en síntesis los señores concejales en la sesión de ayer, que puede considerarse el torneo preparatorio para la gran fiesta oratoria de la discusión de los presupuestos. En el Ayuntamiento hay grandes oradores, hombres que hablan con pasión, enrojecido el rostro por el apuro de las ideas que se atropellan en la mente, y que dan voces con los ojos muy abiertos y el pelo de punta, al mismo tiempo que agitan las manos en el aire como si rechazasen enemigos invisibles. Estos oradores del Ayuntamiento, frenéticos y decididos defensores de su opinión, más o menos acertada, tienen ahora ocasión de adoptar los más bellos gestos ciceronianos, demostriando, mirabonianos a castelarianos. Para todos hay posibilidad; pero no creemos que sea la cuestión de los presupuestos un problema a debatir entre ripios retóricos. La barra misma se resiente del abuso de la retórica, con ser el estado llano español, como lo llama, un poco anacrónicamente, el señor Gómez Jiménez (don José) excesivamente aficionado a la llamarada y chispazo efímero de la retórica.

El número se impone, y el número tiene también una belleza de cosa concreta y firme, que los señores concejales se empeñan en bastardear exornándola inútilmente con escarceos líricos. El número tiene además el privilegio de la brevedad. Los señores concejales no comprenden lo que vale la brevedad. Todo el palabreo innecesario de que están haciendo gala, es un derroche de tiempo precioso que se pierde.

El personalismo ha asomado su rostro agresivo y amarillo sobre el tablado, y el buen sentido se ha echado a reír del empeño que ha tenido tan infundible personaje, de enmascarse con protestas de interés público. Notamos en todos los discursos un empeño de hacer historia y exaltación personal. «¿Para qué? El juicio de la gente no se ha de dejar llevar por la declaración del propio interesado. Dejen los señores concejales de hablar de su gestión particular, tanto antaño como actualmente, y procuren que no les ocurra otra vez el desdichado fracaso de tener que confesar, como ahora, que no se pueden afrontar mejoras que se consideran útiles por todos por falta de preparación.

El comandante jefe del 4.º establecimiento de Remonta y Comisión de compra de potros, dirige oficio a la alcaldía participando que el día 10 de Junio próximo se hallará en Granada, lo cual se hace saber a los propietarios y ganaderos que tengan potros de 1, 2 y 3 años de aptitud para silla y tiro ligero, en cuyo día pondrán ser presentados para ser adquiridos si reúnen las condiciones exigidas.

Deberán presentarse para recoger documentos de interés, Juan Martínez Guerrero, Manuel Morillas Domínguez, Enrique Contreras Alcántara, Francisco López Aragón y en el Negociado de Indiferentes, doña Jacoba Veiga Ayas.

Rogamos a nuestros suscriptores, que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla

CRONICA MADRILEÑA

Las tertulias políticas

En realidad, puede decirse que han desaparecido las tertulias de las casas de los hombres políticos, de las que salía a veces una noticia que daba origen a una crisis. Estas tertulias tenían una segunda parte de carácter más amplio y público que las primeras, porque se celebraban en los salones de conferencias de ambas Cámaras, en los jardines del Buen Retiro, en el Teatro Real y en algunos establecimientos públicos donde se reunían de madrugada a tomar el chocolate.

Todavía viven muchos que recuerdan las históricas tertulias de Sagasta, Morlet, Montero Ríos, Canalejas, Romero Robledo, Cánovas, Silvela, Castelar, Salmerón, marqués de Cerralbo y otros más antiguos.

En todas había amigos incondicionales y transeúntes, y en todas ellas se hacía política, se comentaban los sucesos del día, se analizaban no solamente los actos del gobierno, sino los de los demás partidos y los jefes de esas tertulias exponían sus opiniones que se encaban de realidad y de los respetos de los órganos de publicidad, los llamados periodistas de cámara que asistían a dichas reuniones.

Repasando las colecciones de periódicos de hace unos cuantos años, en ellos se pueden leer noticias haciéndose eco de lo que se decía en unas y otras tertulias de aquellos políticos.

Así como hoy cuando hay un acontecimiento político, se pregunta entre los periodistas que dice don fulano o don Zutano, entonces se preguntaba qué dicen los liberales o los conservadores etc. Esto obedecía a que la política se hacía en personal y que los partidos no tenían aquella personalidad y por consiguiente autoridad que tenían entonces. De aquí es que veamos ahora tantos jefes y jefecillos. El que ha sido por casualidad gobernador, aspira a subsecretario y el que figuró dos veces en una comisión parlamentaria tiene ya pretensiones de ser ministro.

Si los partidos políticos se robustecieran y tuviesen aquella autoridad que tenían para que uno cualquiera de sus aliados cuando habla, no tuviera como ahora que decir que habla por cuenta propia, seguramente no ocurriría en política mucha de las cosas que estamos presenciando. Pero para esto hacen falta hombres obregados y disciplinados, cosa que por desgracia no abundan.

No obstante, es de esperar que los designados, el rápido desfile de hombres políticos por el poder y otras múltiples razones hagan robustecer los partidos políticos y desaparezcan las mesnadas.

V. SAULNIER
Madrid 23-2-1921.

Crónica de sociedad

Se encuentra completamente restablecido, del enfermiamento que le ha retenido en cama varios días, el elocente abogado y catedrático de esta Facultad de Derecho, don José Martos de la Fuente.

Regresó de Loja el joven abogado don Ramón Linares López.

Marchó a Córdoba, el rico comerciante valenciano don José Luis Velázquez Puig.

Muy en breve contraerá matrimonio la bella y distinguida señorita Ana López Ruiz, hija del médico de Medicina, con el rico propietario alpujarreño, don Antonio Suárez.

Está enferma de alguna gravedad la bella señorita María González Méndez.

Ha dado a luz una robusta niña la distinguida señora doña María Méndez Rodríguez Aosta, esposa del capitán de artillería don Fernando Martel y Viniestra.

Restablecido de su enfermedad salió ayer para Antequera, el propietario y fabricante don Vicente Gómez.

Vino de Madrid el distinguido joven don José García Moreno.

De Alicante don Arturo ha regresado, el señor don Alfredo Paró Martínez.

Guarda cama nuestro buen amigo don José Gálvez Márquez.

Desémosle pronta mejoría.

CASOS Y COSAS

El «Moro» beodo Miguel Aguilera Martín (a) el Moro, tiene el hábito de emborracharse.

Pero lo que ayer cogió no fué el hábito, sino una tónica, que es un porción más de embriaguez.

Y cuando el «Moro» se vió con la tónica en el Arco de Elvira, le dió la saludísima idea de romperlo todo, gritando que Granada era de el Moro.

Pero lo grave no fué eso, sino que Miguel se negó a pagar los desperfectos y como no se podía consentir que el «Moro» fuera Moro, marchó a llorar a la Jefatura de policía sus desdichas, acompañado de dos guardias de Seguridad, de la Era Cristiana.

Otros sucesos Encarnación Tayo Valdés, denunció a Eugenio Castillo Rodríguez, por insultos y amenazas de muerte.

Dolores Calderón Heredia, denunció a Francisco Díaz España (a) España, por maltrato, causándole lesiones en la cara y ambos brazos.

También denunció doña Angustias Ruiz Núñez a doña Concepción Botella Martín y a su hija Guillermina, por amenazarla de muerte con un hacha.

Leandro Corral Molina, fué denunciado por su madre Brígida Molina, por malos tratos e insultos, y Dolores Caballero Ruiz, denunció a una tal Justa, por injurias y amenazas con una navaja.

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado ayer Manuel Morales Sánchez, de luxación de los huesos de la primera fila del carpo de la mano izquierda.

El Planchado Larios, especial para cuellos y puños. Encargos en Granada. Perfumería de Nuestra Señora del Rosario, Reyes Católicos, 26.

La Europea, Coloniales y Ultramarinos. Mesones, 100.

NOTICIAS BREVES

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

Impresiones bursátiles

Madrid 24.—El interior contado, se ha presentado hoy en baja. El Exterior se presenta sostenido y el Amortizable en alza. El cobro de valores industriales, estuvo indeciso. La moneda extranjera no ha sufrido sensibles oscilaciones.

Una visita

Madrid 24.—Hoy han visitado en su despacho al Ministro de Hacienda, los Consejos de Administración del Banco de España y de la Tabacalera.

Intereses vinícolas

Madrid 24.—Hoy han celebrado en el Congreso una reunión, los representantes en Cortes de los regiones vinícolas. En ella, después de cambiar impresiones sobre el asunto objeto de la reunión, acordaron presentar en el Congreso una ponencia sobre la exportación de vinos.

La Catedra de Cerámica, de Granada. Madrid 24.—La Gaceta de Madrid de hoy, publica un Real Decreto, disponiendo que se amorticen las plazas de Profesores de Cerámica artística y Metalisteria artística de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Dispone así mismo, que estos Profesores se trasformen en Maestros de taller para lo cual, y de los siete que tiene la Escuela, quedarán dos adscritos a estas enseñanzas.

El día del presidente

Madrid 24.—El señor Dato, después de despachar con S. M. el Rey, a cuya firma sometió un decreto de Hacienda, que devolvió al señor Argüelles, marchó a la iglesia del Buen Suceso para presidir como Ministro de Marina, los funerales que se celebraban por el alma de los Guardias Marinas que perdieron la vida en la catástrofe de la ría de Ar.

Después marchó a la Presidencia, donde recibió la visita del Duque de Arión y general Berenguer, que fué a despedirse del señor Dato, pues probablemente regresará esta noche a Tetián. El jefe del Gobierno dijo a los periodistas, que probablemente mañana tarde, después de la sesión del Senado, se reunirán los ministros en dicha Cámara, para celebrar Consejo, que será preparatorio del que se verifique pasado mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

En él se tratará solamente de asuntos de trámite, y por tanto, la reunión será de corta duración. Aprovechando la semana parlamentaria—terminó diciendo el Presidente,—celebraremos otro Consejo que será de mayor duración.

Director de Almaden

Madrid 24.—El Rey a propuesta del ministro de Hacienda ha firmado un decreto, nombrando director facultativo de las minas de Almaden, a don Enrique Conde Diaz.

Los diputados cerealistas

Madrid 24.—En el Congreso se reunió esta tarde la ponencia de diputados cerealistas. Acordaron citar para mañana a los ministros de Fomento y Hacienda para tomar acuerdos.

La reducción del servicio en filas. Madrid 24.—En los círculos militares se afirma hoy que el ministro de la Guerra, Vizconde de Eza, va a presentar al Congreso varios proyectos interesantes.

Uno se refiere a aumento de las pensiones a las viudas y huérfanos de la guerra. Otro modificando la vigente Ley de reclutamiento con la reducción del servicio en filas a dos años en vez de tres. Y últimamente otro implantando la reducción de servicio en filas por cuotas progresivas.

Aplazamiento de un viaje

Madrid 24.—Ha sido aplazado el viaje que proyectaban realizar a Cádiz, el director de Obras públicas y los diputados por esa provincia, con el fin de examinar los daños causados por los últimos temporales y someter al Gobierno un plan de obras para remediar aquellos.

Este aplazamiento obedece a que el Gobierno ha rogado a los referidos diputados, continúen en Madrid, hasta que se elijan las comisiones permanentes del Congreso.

Dicha comisión, realizará su viaje el martes. Complimentando a un ministro. Madrid 24.—El alto Comisario de España en Marruecos, ha cumplimentado hoy al ministro de Fomento.

El Congreso de la democracia

Madrid 24.—El vicepresidente del Congreso de la democracia ha dirigido una circular a las organizaciones republicanas de Andalucía invitándoles a la

asamblea regional que en los días 18 al 22 de Marzo se celebrará en Málaga.

La cuestión de Tánger

Madrid 24.—El diario conservador «La Epoca» publica un suelto oficioso negando que Francia haya hecho propuesta alguna a España sobre la cuestión de Tánger.

Añade dicho periódico que celebrará que llegue el momento de que puedan abordarse todas las cuestiones pendientes entre Francia y España, dentro de la mayor cordialidad.

Las Cortes

SENADO

Madrid 24.—A las tres y veinte de la tarde declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior sesión que es aprobada. Continúa el debate sobre la cuestión arancelaria.

El marqués de Hermita se ocupa de la importación y exportación de aceites y pide medidas de protección para que no quede destruida una fuente de riqueza nacional.

Seguidamente se entra en el orden del día prosiguiendo la discusión del

Mensaje de la Corona

El señor López Muñoz consume el primer turno en contra.

Comienza censurando el cúmulo de tópicos y vaguedades que se notan en él.

Ataca la política general del Gobierno y en especial la disolución de las Cortes y el régimen de censura, pues ambas cosas son peligrosas y desatan las pasiones.

Lamenta que España no haya seguido el ejemplo de otros países donde se gobierna a base de concentraciones amplias y generosas, censurando que pretendiese gobernar como en tiempos de los dos partidos turnantes.

A cada paso—añade—se ve en nuestra política la intervención de la mano del monarca y esto no puede ni debe ser.

Censura las últimas elecciones generales, diciendo que el Gobierno ha desmorinado en ellas todos los diques de la moralidad, favoreciendo la corrupción del sufragio y ateniéndose solamente a un interés partidista que lejos de terminar aun subsiste.

Termina el senador romanista manifestando que el partido liberal que acaudilla el conde de Romanones, expondrá a su debido tiempo soluciones y métodos de gobierno.

El señor Grijalba le contesta por la comisión.

El presidente del Consejo también contesta al señor López Muñoz.

Comienza afirmando que no ha venido al poder en virtud de maniobra alguna.

El partido conservador nunca tuvo por costumbre usurpar el poder. Cuando entró a gobernar—añade—pensé en hacerlo con las Cortes anteriores cerradas, pero realidades han venido a demostrarme la imposibilidad de llevar a la práctica semejantes propósitos.

Como fracasaron—dice—los intentos de aproximación entre las distintas ramas del partido conservador, no vi más solución que disolver el Parlamento y convocar nuevas Cortes a fin de hacer posible toda obra de gobierno.

Lamentase de las palabras del señor López Muñoz que constituyen un agravio al Gobierno.

Rechaza la resistencia que opone el senador romanista a reconocerle capacidad al actual Gabinete para abordar el problema ferroviario.

Esto es peor que acusar, pues así no se deja terreno al adversario para rechazarlo.

Continúa afirmando que el Gobierno no sustraerá a las Cortes el asunto, cosa que jamás intentó realizar a pesar de la campaña de difamación de cierta parte de la prensa.

En las últimas elecciones—añade el señor Dato—me abstuve por completo de utilizar los resortes del poder.

En lo que respecta a la crisis, no quisiera discutirla pues no hubo en ella nada incorrecto.

Relataba lo ocurrido durante la huelga de funcionarios de Hacienda, afirmando que el Gobierno obró con franca serenidad, procurando el aquietamiento de las pasiones con el fin de no quebrantar la disciplina consiguiendo que el conflicto no lesionase el prestigio del Poder Público.

Deseo ardientemente la unión de los elementos afines para vigorizar el partido conservador.

Quebrantando al Gobierno no cabe intentar soluciones que tan necesarias son para los graves problemas planteados.

no ha contestado en su discurso a las manifestaciones hechas por el orador en dígún orden de materias.

Alude a la forma en que fué hecha la designación de Senadores vitalicios.

El presidente del Consejo rectifica diciendo que no se cometió infracción alguna constitucional en el nombramiento de Senadores vitalicios.

Amplia sus declaraciones sobre los incidentes ocurridos con motivo de la huelga de funcionarios de Hacienda.

Termina diciendo: Si me falta el apoyo moral del Parlamento, me retiraré sin necesidad de algunos consejos.

Rectifica nuevamente el señor López Muñoz, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Madrid 24.—A las tres y media declara abierta la sesión el señor Sánchez Guerra, que preside.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Juran el cargo varios diputados.

El marqués de Viesca solicita datos sobre la distribución del crédito y existencia de gasolina.

Pide además que los aparatos lanzallamas que se han empleado durante la guerra, se utilicen en el campo para combatir la epidemia de la langosta.

El ministro de la Guerra le contesta manifestando que se están haciendo ahora experiencias con los lanzallamas y que hasta tanto estas no se terminen no puede autorizar que los manejen personas extrañas al ejército.

El señor Gasset apoya una proposición pidiendo que el Congreso declare necesario y urgente el cambio de sistema pa lamentario, estableciendo el de representación proporcional.

Dice que este sistema ha sido adoptado por la mayoría de los países. Con su aplicación, se evitará que continúe el régimen de atropellos y abusos electorales.

El ministro de la Gobernación le contesta reconociendo que la idea tiene muchísimos partidarios.

Promete traer una moción en ese sentido.

Se acuerda quede tomada en consideración y que pase a la comisión permanente para su estudio.

El señor Romeo pide se ejecuten obras de defensa en Cádiz para evitar se repitan los estragos causados por los últimos temporales.

El ministro de la Gobernación le contesta manifestando que el Gobierno atiende ese asunto y que sólo espera resolver el informe de la Jefatura de Obras públicas.

El conde de Vailellano, hace una pregunta al ministro de Gracia y Justicia, relacionada con el decreto de 10 de marzo sobre los expedientes de rehabilitación de títulos del Reino, pidiendo su derogación.

El ministro de Gracia y Justicia le dice que no puede derogar el R. D. porque este no lesiona intereses.

Jura el cargo el señor Navarro Reyverter.

El señor Romeo se ocupa de la Ley sobre alquileres de fincas urbanas, preguntando si los propietarios tienen derecho a abaratar las fincas, si han de atenderse al Real Decreto.

Señala las anomalías que tiene la Ley de viviendas.

Afirma que la Hacienda es la primera culpable de la elevación de los alquileres, pues amenaza con denunciar a los caseros por defraudadores.

Continúa el señor Romeo, diciendo que el conde de Romanones es un buen casero pues mantiene los precios de antes de la guerra.

En cambio no puede elogiar al señor Ordóñez condenado como casero.

El señor Prieto, se ocupa del traspaso al Estado, de la Escuela Náutica de Bilbao, que antes dependía de aquella Diputación provincial, censurando al Gobierno por esta disposición.

El Presidente de la Cámara, manifiesta al señor Prieto, que dará a su pregunta el carácter de interpelación, con objeto de que puedan emitir sus juicios otros oradores que lo tenían solicitado.

co antes al presidente de la Cámara una papeleta conteniendo los nombres de los mauristas que habían de entrar a formarlas.

Dato y la Cierva

Madrid 24.—El presidente del Congreso señor Sánchez Guerra anunció al presidente del Consejo de Ministros señor Dato, que el exministro de la Guerra don Juan La Cierva le había pedido fecha para formular su interpelación sobre política electoral suspendida días atrás.

Le manifestó también el señor Sánchez Guerra que el señor La Cierva había insistido en que rogara al jefe del Gobierno que asistiera ese día al Congreso.

Dato contestó que el martes será el primer día que pueda estar presente en la Cámara popular, pues los días que quedan a la actual semana, asistirá al Senado donde tiene que tomar nota de cuantas alusiones se hagan durante la discusión de la contestación al mensaje de la Corona.

Cierva guerrero

Madrid 24.—Después del debate del Congreso, el señor Cierva, habló en los pasillos de dicha Cámara con los periodistas manifestándoles que probablemente el martes explicará su anunciada interpelación sobre la política electoral del Gobierno.

No quiero ser más explícito para no proporcionar armas al señor Dato y me desistro.

«Entonces piensa usted—dijeron los reporters—adoptar una actitud guerrera?»

«No—dijo el ex-ministro de Guerra—guerrero, no, pero ya saben ustedes que dice el refrán que en martes ni te cases ni te embarques.»

Nombramiento de comisiones

Madrid 24.—En la elección de diputados para formar las comisiones permanentes del Congreso resultaron elegidos los señores Bas, Portillo, conde de San Luis, Ibáñez Rizo, Prieto, Argente, Rayentos, Barriocart y Pérez Urruti y para la suplitoria los señores Bernal, Bas y Cantos.

Madrid. El «Gallo» a flote. Madrid 24.—El subsecretario de la Gobernación señor Wais manifestó esta mañana a los periodistas que envía el Gobernador de Bilbao ha sido puesto a flote, a las cinco de la madrugada el vapor «Gallo» el cual fué amarrado a una boya.

Hoy serán descargadas las 2.500 cajas de dinamita que contiene el citado buque el cual no tiene ninguna vía de agua.

Palatinas. Un aniversario. Madrid 14.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la muerte de la Infanta María Luisa se ha celebrado una misa en el Palacio del Infante don Carlos.

Asistió a la misa toda la familia Real. Asamblea de la Cruz Roja. Madrid 24.—Esta tarde y bajo la presidencia de la Reina doña Victoria se ha celebrado la Asamblea anual de Damas de la Cruz Roja.

Asistió la Reina Cristina. Se dió cuenta del estado de los hospitales de Sta. Elena y S. José de Madrid y del de Ceuta, quedando satisfichísimos de la marcha de ambos establecimientos benéficos.

Se acordó asimismo estimular la imolantación de otros. Últimamente se acordó crear un cuerpo de enfermeras profesionales de la Cruz Roja española.

Los marchosos. Huelva 24.—En el salón de Concha se reunieron varios jóvenes de tertulia con la completista Angeles Aguales.

Uno de los jóvenes invitó a la completista a que aceptara una copa, y como ella se negara, recibió tan brutal paliza, que padeció una hemoptisis por traumatismo.

Ordoba sin luz. Córdoba 24.—La empresa de electricidad de Hija, va amenazado con suspender el servicio si el Municipio no le abonaba lo que se le adeuda.

El vecindario se encuentra alarmado censurando al alcalde. Los tempales. Valencia 24.—El temporal es grandísimo. El mar está imponente teniendo necesidad de reforzar sus amarras los buques del puerto.

Del pueblo de Alcira comunican que el río Jucar amenaza desbordarse. Baja general. Bilbao 24.—Debido a la campaña de las autoridades han bajado las subsistencias en general.

Los comerciantes de tejidos han anunciado hoy también una baja del veinticinco por ciento. Detención de agresores. Bilbao 24.—Hoy han sido detenidos tres hombres y una mujer autores de la

†
LA SEÑORA
D.ª LUISA FERNANDEZ GARRIDO
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Papal
a los 39 años de edad
R. I. P.

Su director espiritual P. Miguel Lozano (Hospitalario); su desconsolado esposo D. Manuel Rosal Dorado; sus hijos D.ª Angustias, Don Juan, D.ª Luisa, y D.ª Encarnación; su madre D.ª Encarnación Garrido Tegéa; sus hermanos D.ª Francisca, D. Francisco, D.ª Encarnación y D. Juan; hermanos políticos D. Bernardo (presbítero) y Don Avelino; tíos, tíos políticos, primos, primos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se verificará en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor a las once de la mañana del día de hoy, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia. No se reparten esquelas.
Granada 25 de Febrero de 1921.

agresión a Remigio Gutierrez secretario de la Unión obrera maurista.

Doce muertos. Teruel 24.—Los hermanos Romualdo y Felipe Fajardi se comprometieron hoy a trasladar a veinte personas en una embarcación que no tenía condición. El barco zozobró y resultaron ahogadas doce personas.

En la Academia de Infantería. Toledo 24.—En la Academia de Infantería de Toledo, se ha celebrado hoy la toma de posesión del nuevo director. Formaron los batallones de alumnos, ante los cuales pronunció el nuevo director, señor Lozada, una patriótica arenga, terminando con vivas al Rey, a España y al ejército.

Un parricidio. Bilbao 24.—En la casa número veintiocho de la calle de Cortes, la joven de diez y ocho años, Teófila Pascual, mató a un hijo suyo, haciéndole pedazos y arrojándolo después al retrete.

Tan horrible hecho fué descubierta por una vecina. Causa contra un periodista. Sevilla 24.—En la Audiencia de Sevilla, se ha celebrado la causa contra el periodista Enrique Fera, incoada por las censuras hechas, a la resolución de un expediente electoral en un artículo escrito por dicho señor Fera.

El Fiscal ha solicitado la pena de cuatro meses de arresto, y el abogado defensor la absolución y libertad. Dos ingleses ahogados. Villagarcía 24.—En la bahía de Villagarcía aparecieron los cadáveres de dos ingleses que se ahogaron estando paseándose en una lancha.

Atentado social. Barcelona 24.—A las nueve y media de la mañana salió de su domicilio con dirección a la fábrica de su propiedad, establecida en la barriada de Hospitalet, don Antonio Pareto, al cual acompañaba un dependiente de toda su confianza.

Al cruzar la calle de Montaner, unos desconocidos dispararon sobre el señor Pareto, causándole una herida en el noveno espacio intercostal y otra en el vacío izquierdo.

En gravísimo estado, fué conducido el señor Pareto al dispensario más próximo.

El señor Pareto se hacía acompañar por su dependiente por haber recibido amenazas de muerte.

El dependiente ha declarado que los criminales huyeron con rapidez. Se dice que el hecho, es solamente una venganza personal.

Homenaje a Anido. Barcelona 24.—Varias entidades de Barcelona proyectan realizar un homenaje al señor Martínez Anido, para demostrarle su gratitud por la gestión que viene realizando.

El homenaje consistirá en una manifestación que desfilará ante el Gobierno civil.

A este fin hoy se ha repartido por toda Barcelona una alocución en la que se dice que este homenaje es de iniciativa particular y espontánea para demostrar que el pueblo de Barcelona está regenerado por la actuación de su Gobernador.

La muerte de un alcalde. Barcelona 24.—Ampliando informaciones del asesinato del alcalde de Reus, se sabe que los dos primeros disparos le hicieron caer en tierra recibiendo los cinco restantes en el suelo.

Cuatro de las heridas recibidas eran mortales de necesidad. El primer persona que acudió en auxilio del alcalde fué su hermana.

El señor Salgar falleció a los diez minutos. Se sabe que los agresores fueron dos y que estaban acechándole ante su domicilio.

La suspensión del Ayuntamiento. Barcelona 24.—El Gobernador, al recibir hoy a los periodistas, negó que fuese verdad el rumor que corre de que existe el proyecto de suspender el Ayuntamiento.

El presupuesto de la mancomunidad. Barcelona 24.—En el palacio de la Generalidad se han constituido en asamblea los individuos de la mancomunidad catalana, discutiendo la totalidad de su presupuesto.

Por unanimidad, se acordó que los diputados de la Liga soliciten del Gobierno el restablecimiento de las garantías constitucionales y la concesión de una amnistía a los presos por delitos políticos y sociales.

Lluvias y huracanes. Barcelona 24.—El día ha sido tremendo por la lluvia y el huracán. El mar está imponente y en el puerto no entran ni salen buques.

Un suicidio. Barcelona 24.—Esta mañana y cuando mayor era la animación en el Mercado de S. José, un joven elegantemente vestido se acercó al mostrador de una carnicería y cogiendo el cuchillo que se utiliza para cortar carne se infligió un gravísima herida en el costado.

El joven se llama Sebastián Martínez y estaba pasando en uno de los mejores hoteles de Barcelona. No ha podido prestar declaración.

CHOCOLATES
Enrique Sánchez

Enfermedades de los OJOS
Dr. A. Nora
Profesor A. de Facultad de Medicina
CONSULTA de 3 a 5
NAVAS núm. 19, DUPLICADO

Cantinas escolares

El balance de caja, correspondiente al mes de enero de 1921, es el siguiente: Ingresos: Existencia en caja en junio de 1920, 1.257'64 pesetas; subvención del Estado, 4.000; id. del Excmo. Ayuntamiento de Granada (cuatro mensualidades), 4.000; donativo de la Sociedad de Tranvías, 250; id. entrega señor Montealegre, sobrante de la fiesta escolar, 10; suscripción pública, cuotas correspondientes a los meses mayo a noviembre, 1.996; recaudado por la Estudiantina de la Facultad de Ciencias, 393'90.—Suma 21.917'24.

Gastos: Haberes del cobrador por mayo a diciembre, 200 pesetas; factura Morcillo servicio pan; trece días enero, 474'50; a la Cocina económica, trece días racionada, 1.674; material de Cantinas en las escuelas, 128'20; por limpieza del material, 27'50; descuento legal, libramiento Ayuntamiento, 50; id. a la Hacienda, 112.—Suma 2.666'20. Existencia sobrante, 9.351'40.

Ayer falleció la respetable señora doña Luisa Fernández Garrido, esposa de don Manuel Rosal.

La muerte de esta dama ha sido muy sentida, tanto por haber sido en vida modelo de madre y esposa caritativísima, como por sus dotes de caridad y amor al prójimo.

Muchos son los que lloran la muerte de esta dama, elevando sus preces al Altísimo por el eterno descanso de su incansable protectora.

Al sentimiento de su esposo, al de su familia y amistades, unimos el nuestro muy sincero.

REALIDADES NACIONALES

El caso de Pedro Renovales

La actitud del pulido poeta señor Cavestany en el Senado, ha suscitado comentarios variados y contrapuestos. Algún cronista la atribuye a la ambición vulgar que cansada de esperar...

Todos conocemos a muchos que vienen a la vida política movidos de aviesas intenciones, como también sabemos de otros que lo hacen animados de los mejores propósitos. Uno de estos era Pedro Renovales. Influida su alma...

Nadie ha vuelto a saber de Pedro Renovales. Unos dicen que marchó a las soledades de Patagonia; otros afirman que embarcó para las selvas ecuatorianas de la Guineas, donde evangeliza y educa...

Termina la sesión y ya solos, le ha dicho don Jacinto, jefe del grupo en que militaba, un señor muy simpático: «Bien, bien amigo Renovales. Inmejorable ha sido el debut. Es usted hombre de grandes recursos oratorios...

Rehovales se dirige a su casa; ha quedado perplejo de las palabras de su jefe. ¿Y se ha atrevido D. Jacinto a expresarse en tales términos? ¡Pues no! Romperá la disciplina y dará al traste con todos los respetos...

Rehovales se dirige a su casa; ha quedado perplejo de las palabras de su jefe. ¿Y se ha atrevido D. Jacinto a expresarse en tales términos? ¡Pues no! Romperá la disciplina y dará al traste con todos los respetos...

Rehovales se dirige a su casa; ha quedado perplejo de las palabras de su jefe. ¿Y se ha atrevido D. Jacinto a expresarse en tales términos? ¡Pues no! Romperá la disciplina y dará al traste con todos los respetos...

ha medrado; ha emprendido negocios afortunados. Sin embargo, Renovales no es dichoso. Alguna vez oye una vozecilla que burlescamente le dice: «Salve, apostol. ¿Cómo va la campaña pro-humanidad? ¡Y el humilde de aherrado! ¡Y el pueblo explotado!...»

El carácter de Pedro se va agriando; duerme poco y se torna herético, insensible, hurano. No es posible continuar así! El tomará viriles resoluciones y saldrá de aquella situación. ¡A costa de todo y de todos!

Y Pedro habló. Llegó al ayuntamiento, cuando ya la sesión estaba empezada. Interrumpió al concejal perorante y dijo frenético: «¡Pido la palabra. Tengo que hablar! El alcalde ha hecho ademán de empuñar la campanilla; pero Renovales, intensamente pálido, se ha erguido y con voz de trueno prorrumpe: «¡Ersantes! ¡Os desprecio y me desprecio, pues lo soy tanto como vosotros! No puedo resistir más, no coopero más a la franquicia, a la labor destructora y vil. Me marchó. Quiero volver en libertad sin trabas humillantes, sin...»

No ha podido terminar; la terrible emoción le impide seguir. Coge el sombrero y sale precipitadamente. Reina un silencio angustiante; un edil, en un ángulo del salón, sonríe meliflórico. P sados unos momentos el Alcalde con voz balbuciente dice: «Es extraordinario, es insólita la conducta del señor Renovales. Alguna vez fué atrabiliario, pero jamás llegó a estos extremos. Solo se explica su actitud en un perturbado. Y es sensible que persona tan culta pueda ver su febril comprometido. Quizá algún estado pasional... quizá quebrantos en los negocios. ¿Quién sabe! Pero no divague mos. Continúe el señor Ordoñez exponiendo su plan de alicantarillado.»

Nadie ha vuelto a saber de Pedro Renovales. Unos dicen que marchó a las soledades de Patagonia; otros afirman que embarcó para las selvas ecuatorianas de la Guineas, donde evangeliza y educa a las tribus salvajes de los vengas y los pamús.

Así acabó Pedro Renovales su carrera política.

J. NAVAS ROMERO

PROCESIÓN

Con gran solemnidad tendrá lugar el próximo domingo, la procesión de la Virgen de Lourdes.

Saldrá de la iglesia parroquial de la Magdalena, a las cinco de la tarde, recorriendo el siguiente itinerario: Puentezeñas, Tablas, plaza de la Trinidad, calle de la Cárcel, Gran Vía, Zacatín, plaza de Bibarrambía, Arco de las Cucharas, Mesones, Hileras, calle de Gracia a su iglesia.

TEATRO CERVANTES

La gran práctica que del negocio tiene el maestro Santobuicha, lo demuestra con el acierto de los programas que confecciona mezclando las zarzuelas modernas de gran éxito con aquellas del repertorio antiguo pero de extraordinaria valía.

Prensa Oficial

Por don Carlos Rava Fontoni se ha solicitado la propiedad de 70 pertenencias de una mina de hierro, con el nombre de «Dosa hermanas», situada en el término de Baza.

Coliseo Olympia

Ayer se terminó el emocionante «Barabás» cuyo desenlace fué del completo agrado del público. Hoy, se espera de doce a una a celebrarse el aviador Greco, que hará su saludo a Granada y por la tarde, horas antes de empezar la exhibición de la famosa película de aventuras emocionantes de Harry Piel, titulada «Los piratas aéreos», hará evoluciones por encima del edificio del Coliseo Olympia, tirando programas que han de llamar la atención.

Información Militar

Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento Infantería de Córdoba. Jefe de día: El Comandante de Infantería, don Rafael Padilla Rodríguez.

Del Ministerio de la Guerra. Ayudantes.—Se nombra del General don Luis Yribarren, Comandante general de Ingenieros de la 7.ª región, al Comandante de Ingenieros, don José Arancibia Lebario.

Residencia.—Se autoriza para fijarla en Dolores (Alicante), al General de división en situación de primera reserva, don Manuel Llopis Ruiz.

Bajas.—La causa a petición propia, el Alférez de Infantería, don Luis Amores Navarro.

Licencias.—Seis meses para el extranjero, al Capitán de Infantería, don Emilio Martín Criado.

Recompensas.—Se declaran pensionadas con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato, las cruces del Mérito Militar con distintivo blanco, que poseen el Coronel de Infantería, don Fernando Romero Varela, Capitanes, don Edmundo Seco Sánchez y don Nemesio Barquero Pérez y Comandante de Artillería, don Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado.

Supernumerarios.—Se concede dicha situación al Capitán de Infantería don Alvaro Galán Fabián.

Matrimonios.—Se autoriza para contraer, al Comandante de Infantería, don Andrés Arce Llevada, Capitanes, don Mariano Algado Alonso y don Juan Banqueri Martínez, Teniente, don Ramón Cortés Riera y Alférez (E. M.) don Manuel García Luengo.

Carreras de Caballos.—Se autoriza la concurrencia de los señores Jefes y Oficiales, a las carreras que se celebrarán en Sevilla, los días 22, 24 y 26 de Abril próximo.

RAESU

Los señores suscriptores que tengan necesidad de hacer alguna consulta sobre asuntos militares, se servirán dirigirlas por escrito al «Redactor Militar» y en esta sección se les contestará.

Sección judicial

Sentencia.—En causa número 169 del 919, del juzgado del Salvador, contra Cecilia Rosario Cuevas Garrido, sobre esta, se le absuelve libremente y costas de oficio.

Otra.—Juzgado de Santo Domingo de Málaga, don José Lorente Gómez con don Francisco de Martos Roca, sobre reposición de providencia, se continúa la sentencia dictada por el juzgado con los costos de cita en segunda instancia.

Ceses.—Ha cesado en el desempeño del cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Jaén, don Fernando Valverde y Campa, por haber sido trasladado a igual plaza de la de Toledo.

También ha cesado el Magistrado de Jaén, por traslado a la de Córdoba.

Poseción.—Ha tomado posesión del cargo de Fiscal Municipal suplente de Melilla, don Miguel Vila Calzada.

Baja.—Se da de baja por enfermo, el juez de primera instancia de Villacarrillo, don Francisco Rojas y Rojas.

Pleito.—Juzgado de Linares.—Don José Santana Reyes con don Antonio Sánchez Serrano, sobre reclamación de cantidad.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil.—Juzgado de Linares.—Salvador y la Alcaide con la sociedad «La Cruz», sobre accidente del trabajo. Abogado señor Palacios; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Rafael Vilchez Ruiz, sobre homicidio.—Tribunal del jurado.—Abogados, señores Moscoso y Molina de Haro; procurador, señor R. Lacal; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Motril.—Contra Teresa Molina Bacas, sobre injurias. Abogados, señores Alvarez y González Carrascosa; procuradores, señores Romero y Olveira; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Montefrío.—Contra Manuel Coca Cervera y otra, sobre hurto. Abogado, señor Lorenzo Medina, procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.—El mismo juzgado.—Contra Fidel Gregorio L. Bolívar, sobre hurto. Abogado, señor Díaz Pila; procurador, señor G. Rodríguez; secretario, señor Serra.

Estafeta de la provincia

En Güejar Sierra, encontrándose anteayer en la taberna de Francisco Valderas, los jóvenes Antonio Paniza Rodríguez y Antonio María Madrid, soiteros, y vecinos de esa localidad, se originó reyerta entre ellos, interviniendo Francisco Fernández Guindo.

De la riña resultó Paniza con contusiones en la región parietal izquierda y frontal, producidas con unas tenazas por Fernández, y Antonio María con dos heridas, una en el hombro izquierdo de cuatro centímetros de profundidad, por dos de largo y otra en el brazo izquierdo, producidas por Antonio Paniza.

En Alhendón ha sido denunciado Gabriel Rubio, por pastoreo abusivo en el pago del Marchal, propiedad de don Ramón Guzmán.

En Santafé ha sido denunciado ante el alcalde don Francisco Sánchez Sánchez, dueño de una recua de yeguas, que completamente abandonadas causaron daños en una era de cebada propiedad de don José Arenas.

En Atarfe han sido detenidos los vecinos José González Ibáñez, Miguel Díaz Llamada, Miguel García Jiménez y Francisco Agustín Valero, que estaban reclamados por el juez municipal para cumplir arresto.

En Algarín ha sido denunciado Rafael Cruz Comino, por causar daños en un olivar de don Javier Caliz.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

Universidad de Granada. Día 24 de Febrero.—A las ocho: Termómetro, 5.8; barómetro, 705.31; dirección del viento, SO.; estado del cielo, neblia. A las diez y seis: Termómetro, 11.4; barómetro, 705.41; dirección del viento, O.; estado del cielo, nuboso. En las 24 horas.—Temperatura máxima al sol, 21.6; ídem a la sombra, 16.6; al viento, 10.6; mínimo, 4.4; ídem, ídem, 2.2; bajo cero; lluvias, 0 mm.; evaporación, 1.7 mm.

Sección religiosa

Santos del día 25.—San Cesáreo, San Valero y San Serapio, mártires, y el Beato Sebastián de Aparicio, confesor.—Hoy, viernes de Cuaresma, es día de ayuno y de abstinencia de carnes.—Mañana también es día de ayuno, pero sin abstinencia.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 6.ª, después de la Dominica 2.ª de Cuaresma, con rito simple y color morado. En laudes los salmos son: «Deus in excelsis», «Veni Creator Spiritus», «Ite missa est».

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón (calle de los Arandales, 11), Misteronas de María Inmaculada (calle de Argüelles), y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las cuarenta Horas.—En la iglesia parroquial de San Matías. A devoción de don Julio Moreno y señora; en sufragio de sus padres.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde. (Mañana, en las Comendadoras).

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde.—En Ntra. Sra. de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Matías, a las nueve.—En la Catedral predica el M. Iltre. Sr. Dr. don Juan Cuena y Carmona, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Ejercicios espirituales para señoras.—En el Santuario del Perpetuo Socorro, dirigidos por el Sr. D. José Bernabé, a las seis y media de la tarde.—En la Catedral, a las siete y media de la mañana, y ocho y tres cuartos de la tarde.—En San Andrés, San José, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias, y San Justo, desde las siete a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las siete y media, ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Andrés, San José, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En los Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Santuario del Perpetuo Socorro y Santa María Magdalena, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana a las once.—En las Capuchinas, Nuestra Señora de las Angustias, y San Justo, desde las siete a las diez.

Función en honor de Ntra. Sra. de Lourdes.—En la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, a las once de la mañana, y predica el R. P. Eusebio de Rebollar, Capuchino.

Quincena en honor de Ntra. Señora de Lourdes.—En Ntra. Sra. de la Piedad, a las 8 de la mañana.—En Ntra. Sra. de los Angeles a las 9.—En Sta. María Magdalena a las cinco de la tarde y predica el Sr. Dr. D. José Bernabé, cura propio de dicha parroquia.—En los Hospitales, a las seis y media de la noche, y predica un Rdo. Padre Agustino.

Septenario de Dolores.—En la iglesia del Convento de Santa Isabel la Real, a las cuatro y media de la tarde, y predica el Sr. Dr. D. José Fernández Arcoya, párroco de Ntra. Sra. de las Angustias.

Sermón Cuaresmal.—En la iglesia parroquial de San José, a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Basílica de San Juan de Dios. El próximo domingo, día 28 de Febrero, la Asociación piadosa del Arcángel San Rafael canónicamente establecida en la Basílica de San Juan de Dios, celebrará sus cultos mensuales, como sigue:

Por la mañana, a las nueve, Misa cantada en su altar, predicando en ella el Reverendo P. Miguel de Lozano.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. N. Santo Rosario, Ejercicio en honor del Sto. Arcángel, Letanía y Salve cantadas, concluyendo con la Reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.—Predicará el R. P. J. Grande.

Revista de mercados

Romana del pescado. Cotización oficial en el día 24: Pescada, 3.45 pesetas; piletas, 0.00; percas, 3.28; boquerones, 2.47; sardinas, 2.18; salmónetes, 0.00; calamares, 0.00; lenguados, 0.00; almejas, 1.20; ranchos, 0.00; bonitos, 3.00; chuchos, 0.00; pez de clavo, 0.00.

Matadero municipal. Ayer se carnizaron las siguientes reses: Dos toros, a 3.60 pesetas kilo; dos buecos, a 3.40; y doce cabras, a 2.80.

Precio de las carnes en el mercado. Ternera y solomillo, 5.50 pesetas kilo; vaca, 5.00; borrego 3.00; rastreo, 3.00; choto, 3.50.

En el día de ayer se han sacrificado 31 gallinas, vendiéndose en limpio el kilo a 0.50 pesetas.

Delegación de Abastos. Servicios de la inspección en el día de ayer: Pan decomisado por falta de peso o de cantidad, 21 kilos.

Continúa vendiéndose en el Juzgado de Abastos y en la reguladora municipal el pan a 65 céntimos kilo y ayer se vendió a igual precio en casi todas las taboñas.

Los precios del azúcar, garbanos, lentejas, habichuelas y jabor siguen los mismos que ayer se anunciaron en la Reguladora.

Almacenes Los Docks. Habas faneas, 30 pesetas; Cebada, 18.50; Garbanos corrientes, 40; ídem finos, 40; ídem superiores, 5; ídem especiales para siembra, 60; Habichuela larga, 55; ídem corta, 40; Maíz, 20; Veza, 2.50; Lentejas finas, 30; Aceite, arroba, 20; Lana sucia, 30 pesetas arroba.

Arroz.—Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden que publica la Gaceta del 13 del actual, suprimiendo el gravamen de 10 pesetas a la exportación de arroz y disponiendo que se mantenga la obligación, por parte de los exportadores, de constituir en depósito una cantidad de arroz blanco de clase corriente de 30 por 100 de la que se embarque, al precio de 45 pesetas los 100 kilos, sin envase, en el lugar del depósito.

La exportación podrá gravarse de nuevo o suspenderse en el caso de que el precio del arroz corriente excediese de 57 pesetas los 100 kilos a pie de fábrica, en el mercado de Valencia.

Cafés.—Solamente sufre modificación

con respecto a la semana anterior la clase Fernando Poo que en el mercado de Barcelona desciende 5 pesetas por 100 kilos, y en el de Santander mejora 30 céntimos en kilo.

Cafés.—Los precios por 100 kilos en el mercado de Barcelona son los siguientes: Moka legítimo, de 600 a 610 pesetas; semi-Moka, Harrar y africanos, de 580 a 590; Puerto Rico caracolilla, de 610 a 620; ídem Yauco espec., de 650 a 610; ídem ídem superior, 565 a 575; ídem Hacienda, de 530 a 540; Caracas, Costa Rica y semejantes, de 505 a 515; San Salvador, Colombia y similares, de 465 a 475; México y Puerto Cabello, de 430 a 440; Santos, de 400 a 410.

En Santander se ofrece el kilo con envase: Moka, Longoberry, de 5.80 a 5.85 pesetas; Puerto Rico, caracolillo, de 6.20 a 6.30; Puerto Rico, Yauco extra, 5.70 a 5.75; ídem ídem superior, de 5.60 a 5.65; ídem Hacienda, escogido, de 5.35 a 5.40; Guatemala, caracolillo, de 4.85 a 4.90; ídem Plano, Hacienda, de 4.75 a 4.85; Puerto Cabello, triplado, de 4.40 a 4.45; ídem ídem segunda, de 4.35 a 4.40; Caracas, descerezo, de 5.30 a 5.40.

Cueros y pieles.—La tendencia de la plaza de Madrid ha variado poco, si bien se nota cierta tendencia a reaccionar los negocios.

Los cueros de vacuno mayor verde se cotizan, como es sabido, de 22 a 23 1/2 céntimos kilo canal, y las de ternera se cotizan: de primera a 2.40 pesetas kilo de segunda, a 2.20; de tercera, a 2; de cuarta, a 1.90; vaqueros, hasta cuatro kilos, a 1.50.

Vinos y aceites.—El negocio de vinos acusa variación. Como subsisten dificultades de exportación al mercado francés y la falta de normalidad en los transportes, los mercados continúan desanimados y los precios siguen flojos.

En Francia también acusa flojedad las cotizaciones de los vinos. El consumo se mantiene retraído, y el comercio no adquiere más que para satisfacer las necesidades de su clientela.

Orceñense en Beziers los vinos tintos de 52 a 72 francos hectolitro en propiedad, sin envase; en Carcaissonne, de 53 a 70; en Nîmes, de 52 a 58; y Perpignan, de 55 a 70.

Mi de 143 a 145 pesetas; terciado, de 158 a 150; centrifugo remolacha, de 145 a 147; turbinado de Cuba, de 158 a 160; centrifugo de Cuba, de 143 a 150; Blanco de Java, de 160 a 162; blanquillos, de 165 a 167; blancos primera refinados, de 170 a 172; ídem terrón P. G. Aragón, de 183 a 185; ídem ídem P. G. Andalus, de 200 a 202; pilón panes, de 223 a 225; cortadillo, de 250 a 253.

En el mercado de Santander se ofrece: Cortadillo superior, remolacha, de 220 a 225 pesetas los 100 kilos; cuadrillos corrientes, de 200 a 205; terrón superior, remolacha, de 205 a 210; blancos mochos, Estados Unidos, de 163 a 165; blanco ídem beige, de 160 a 163; turbinado, Cuba, de 174 a 176; centrifuga, Cuba, de 136 a 140.

Los últimos precios conocidos del mercado de Nueva York son los siguientes: febrero 4.26 centavos libra; marzo, 4.36; mayo-junio, 4.76.

Los refinadores de Nueva York han protestado en Washington contra la proposición del Presidente de la República cubana de nombrar un Comité que se ocupe del comercio de azúcares de la isla.

Lanas.—En la última venta de lanas coloniales celebrada en Liverpool fueron ofrecidas 20 270 bales. La asistencia fué numerosa y la venta activa, habiéndose cotizado a los siguientes precios: Nueva Gales del Sur, merinas, sucias, de 12 1/2 a 28 peniques libra; mestizos finos, de 13 a 19; Victoria, merinos en sucio, superiores, de 18 1/2 a 22; finas de 13 a 17; Australia meridional, de 10 a 22 1/2; lavadas, de 21 a 24; Australia occidental, merinos en sucio, de 11 1/2 a 16; Nueva Zelanda, mestizos, de 9 1/2 a 14.

En el Havre se cotizan las finas Buenos Aires febrero 690 francos; marzo, 680; abril, 670; mayo, 660; junio, 640; julio, 640; agosto, 630; septiembre, 620.

ESPECTACULOS. Teatro Cervantes. Función para hoy a las nueve. La zarzuela de tres actos de Marcos Zapata titulada «El anillo de hierro».

ELECTRICA DE DIÉCHER (S. A.)

Se admiten abonos desde 1.º de Marzo próximo, para alumbrado, calefacción y fuerza, en la zona comprendida dentro de los límites marcados por las calles siguientes:

Cuesta del Pescado, Banco del Salón, Humilladero, Acera de Darro hasta el Puente de Castañeda, Campillo Bajo, Plaza de la Mariana, San Matías, Rosario, Plaza de los Campos, Cuesta de Aixa y Cuarto Real de Santo Domingo.

Desde el 15 de Marzo próximo, podrá servirse también la zona de las calles de Reyes Católicos, Puerta Real y Acera del Casino.

TARIFAS DE PRECIOS con descuentos especiales, de los que se informará en las oficinas, CAMPILLO ALTO, 27. -- GRANADA

GRANDES ESTABLECIMIENTOS

Horticultura, Arboricultura, Floricultura. Vides americanas -- Injertos para viña y parrales -- Semillas agrícolas para el gran cultivo -- Semillas de flores -- Hortalizas y legumbres -- MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA -- TALLERES DE CONSTRUCCION

Escritorios y almacenes de venta: Sección de Horticultura, «La Quinta» Sección de Agricultura y Maquinaria, «Mesones, 3 y 5»

Juan Leiva -- GRANADA

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos sobre fincas urbanas y rústicas. Tramitación rápida y económica. DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL. D. José Martín Payár. Gran Vía de Colón, 5. Hotel Paris

Si sus niños están decaídos o enfermizos, denles Pildoras Pink

Sabido es que las Pildoras Pink son excelentes para los niños que se están desarrollando y tienen desórdenes de crecimiento. Su sangre es algo pobre y se le pide demasiado para asegurar el crecimiento. Pero las Pildoras Pink dan sangre rica y pura con cada píldora.

Hoy citaremos el caso de un niño muy bien curado con las Pildoras Pink. Vean lo que su padre, don José Hoyó Rincón, habitante en Madrid, Paseo de las Delicias, 6, nos acaba de escribir:



Gregorio Hoyó-Martin (Ct. López). «Me es muy grato agradecerle mi agradecimiento por los excelentes resultados que he obtenido con las Pildoras Pink. Hacía ya tiempo que mi hijo Gregorio sufría de grave afección nerviosa. Me decidí a hacerle tomar las Pildoras Pink y le tengo la gran satisfacción de verle restablecido por completo. Los temblores, las jaquecas, los malestares que lo aquejaban se han disipado y ahora está gozando de perfecta salud.»

Las Pildoras Pink han sido calculadas, combinadas y preparadas para dar sangre, tonificar los nervios. Son soberanas contra la anemia, clorosis de las jóvenes, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, irregularidades, resultados de enfermedades, agotamiento nervioso, neurastenia.

Las Pildoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española: de no tener esta etiqueta conviene no aceptarla.

Auto Andalus S. A. Servicio diario de Granada a Alcaudete. Oficinas: Acera de Darro, 14 y 16 GRANADA

DR. SIMANCAS SENAN. Enfermedades de garganta, nariz y oídos: RAYOS X. Consulta de 4 a 6. Pasaje de la Bomba, 7

Farmacia. Por enfermedad del dueño, se vende en la provincia de Córdoba, en el valor de la reposición, estantería y botaman, mas una pequeña prima por ser de seguro negocio. Razón, don Tomás Calero Arias. — Mar-molejo (Jaén).

Se venden. puertas, balcones, portones, antepechos, ventanas y columnas de piedras, todo usado. Calle Aguado, 9 -- Granada

LAXETOL. Sales laxantes y purgantes. No irritan. De venta en todas las farmacias.

PARA CALZADO DE LUJO
Y ECONOMICO

Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 :: GRANADA

El Siglo

GRAN SASTRERIA

REYES CATÓLICOS, 8 TELEFONO, 577
Gran surtido en ropas hechas, de esmerada confección, para caballeros y niños.—Sección especial para trajes a la medida.—Precios fijos y económicos.—Ventas al contado.

FERRETERIA El Llavin

SALVADOR SANCHEZ

ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR DE FERRETERIA

Gran Vía de Colón, número 1.—GRANADA

Batería de Cocina, Herramientas, Aceros, Chapas de zinc y latón, Alambres, Estaño, Hojalata, Tornillería, Clavazón, Cemento, Cocinas económicas, Estufas y Salamandras, Arcas de caudales



Planchado mecánico de cuellos y puños

LAVABOS AL SECO PRONTITUD, PERFECCION ECONOMIA

Únicos Talleres Electro-Químico Antiguo Tinte del Aguila de Oro

CARCEL B. JA, 63
Sucursales: Almería, Castelar, 2.— Jaén, Maestre Baja, 48.— Linares, Pasaje del Comercio, 2.— Málaga, Calle Nueva, 56

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberias, etc., etc.

JACINTO CANIVELL

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 440.

LA CRUZ Fábrica de cementos artificiales

Portland, Cal Hidráulica y Lento

QUESADA Y COMPAÑIA

Callejón del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. --- GRANADA

AGUAS MINERALES

Gran surtido. Siempre muy frescas

Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos 20.—Teléfono, 87.

La Estrella

Sociedad Anónima de Seguros.-Madrid

CAPITAL DESEMBOISADO, 5.000.000 DE PESETAS

Seguros de incendios.—Seguros de cosechas.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguro individual y Seguro de responsabilidad civil.—Seguro de paquetes por ferrocarril.—Seguros de accidentes del trabajo a primas muy reducidas y respondiendo del riesgo de herencias.

Banqueros: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano Americano, Banco Español de Río de la Plata

LA ESTRELLA VIENE HECHO EL DEPÓSITO QUE PREVIENE LA LEY

Subdirector en la provincia de Granada:

DON ANTONIO MOLINA DE HARO

OFICINAS: PLAZA DEL CARMEN, 15.

Se proporcionan abonos a todos los asegurados

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

TRACTORES FORDSON

Agentes para Granada y su provincia

MARTIN Y COMPAÑIA

Gran Vía, 46

Piezas de recambio, neumáticos michelin, Goodrich, Dunlop, Goodyear, etc., gasolina, grasas, aceites, faros y accesorios para automóviles de todas marcas

Esta casa inaugurará en breve el GRAN GARAGE con capacidad para CIENTO automóviles, departamentos independientes, taller de reparaciones con los más modernos adelantos en su maquinaria

Alcantariilla y Paseo del Salón. (Antiguo Teatro Alhambra).-GRANADA

CONOZCA VISITANDO NUESTROS ESCAPARATES, LOS NUEVOS PRECIOS

DE LOS ARTICULOS RECIBIDOS EN LOS

Almacenes LA PAZ

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 8

CARLOS FRONTAURA

Sermones de Doña Paquita

dose tan majos. ¡Qué monadas ha hecho la niña! ¡Qué risas tan graciosas, tan expresivas! ¡Qué palmas! ¡qué levantar los bracitos y mirarse y remirarse a espejo! ¿Pues y Paquito? Muy serio, se paseaba contoneándose, con un aire de importancia y severidad que me hacía reír, y te imitaba en los movimientos, en la gravedad... Te digo que es abá monísimo el chico.

Tú no habías reparado, sin dudar, que los niños necesitaban ya trajecito decente, por que si hubieras

caído en ello, claro es que les habrías comprado vestidos mejores que los que yo he confeccionado a mi manera.—¿Qué dices? ¿Que hasta ahora no ves la fiesta? Espera, hombre, espera, que ahora viene la segunda parte. Hemos tenido un banquete, sí, no te rías; un banquete, que en las fondas donde tú sueles comer con los amigos no te le servirán mejor. Te diré los platos. Puré de cangrejos, nuestro cocido con su cuarto de gallina, su chorizo de Extremadura, su morcilla; un frito de sésos hecho por mí, con muchísima limpieza, que no me fio de la criada para estas cosas, con aquellas manzanas tan sucias que tiene; un par de perdices estofadas, puestas también por mí; jamón dulce con huevo hilado, flan, manzanas, que yo de Grayère, que tanto te gusta, y una botella de Burdeos, que, por cierto, ni está sin abrir, porque los niños y yo no lo bebemos, pero como contábamos contigo... Creí que se me iba a echar a perder la fiesta, porque los niños

no querían comer no estando tú en la mesa, y todo era asemarse al balcón y salir a la puerta siempre que sonaba la campanilla; pero al fin, engañando a los angelitos, diciéndoles que si no comían no les daría unos juguetes, que para ellos habías ido a buscar, pude conseguir que comieran, y comieron, no mucho, pero lo bastante, más que yo, que no pude probar bocado, porque, francamente, recordaba otros tiempos, la casa de mis padres, los años venturosos que vivimos tú y yo con ellos... En fin, ¿cómo ha de ser!... ¿Me preguntas por qué me aflijo?... Si te parece que no tengo motivo... Disponer una fiesta de familia toda llena de agradables sorpresas y encontrarse con que precisamente la persona a quien se dedica es la que no asiste... ¿Que a qué santo ha sido la fiesta?... Hombre, no es a mi santo mayormente, como dice la gente ordinaria, a quien está dedicada la fiesta de hoy, y tú no me preguntaras por el santo si fueras buena me-

moria... ¿Es posible que hayas olvidado que nos casamos tal día como hoy?... ¡Ah!, ¡ahora lo recuerdas! ¿Dices que sientes mucho no haberlo recordado esta mañana? Te lo creo, Juan, te lo creo, y después de todo no tiene nada de particular. Es la condición humana. El tiempo todo lo borra. ¿Que no llore, dices?... Déjame que lloro, no te reconvengo, pero lloro porque no puedo menos, porque es mejor que lloro, porque si no llorara me ahogaría. Llora como quien se aleja de los sitios donde ha sido venturoso. Yo también voy alejándome de aquel tiempo, feliz en que tal día como hoy había gran fiesta en casa de mis padres, que era también la tuya. Mi padre nos hacía un regalo, que no valía nada, pero el viejo lo traía con un cómico y tierno orgullo como si nos ofreciera lo más rico del mundo; mi madre pasaba ese día entero en la cocina confeccionando con sus manos primorosas los manjares más delicados para nuestro banquete de familia.

tú me regalabas la sortija con el «souvenir» esmaltado, los pendientes de la flecha, el imperdible que figura un sable de caballería, el medallón repujado... en fin, un testimonio de tu amor y tu buena memoria! ¡Ahora! ¡qué penal, ¡ahora yo sola para recordar aquel dichoso día de nuestra boda!—Buena, Juan, ya no lloro, ya no lloro; pero no me digas que te perdona, porque nada tengo que perdonarte: Olvidaré tu olvido. Mira, una mujer puede ser rencorosa, pero una madre, no.—Basta, Juan, basta, no te disculpes más. Si has estado hoy, como dices, tan ocupado en tus negocios, no tiene nada de particular que te hayas olvidado de mí. No debo quejarme, no, que tengo, gracias a Dios, mis dos hijitos buenos y contentos, y si vieras lo que me han retenido y supieras las preguntas que me han hecho... Como les dije que íbamos a celebrar el recuerdo de nuestra boda, me preguntaron qué es boda, qué hicimos para casarnos, quién se casó antes,

si papá o mamá; en fin, unos disparates que no podía tenerme de risa a pesar de lo enfadada que estaba.—Si; te confieso que estuve muy enfadada, y me proponía no haber hablado una palabra esta noche; pero vano propósito, tiempo me faltaba para decirte mi pena, para recordarte tu olvido.—Pero por Dios no te disculpes más. Ya que yo he pasado mal día, no vayas tú a pasar mala noche por eso. Se acabó. El año que viene y todos los demás de seguro que te acordaras. ¡Ah!, mira, una de las perdices te la he guardado enterita, y tienes jamón dulce también. Por la mañana te lo comes con un poquito de Burdeos... Ya ves que no tengo tan mal genio como dices.

En el apunte del anterior sermón ha escrito el marido al margen:—Tenía razón mi pobre mujer. Ella estuvo esperándome todo el día y toda la noche, mientras yo estaba de broma con los amigos, uno de ellos el que me pidió mi firma para